

Plan Lector



Cuento contigo

CEIP JOSÉ LUIS SÁNCHEZ
SAN MARTÍN DEL TESORILLO

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE.....	1
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	3
3. OBJETIVOS GENERALES	3
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CENTRO	4
4.1. Relacionados con el entusiasmo e interés por la lectura.....	4
4.2. Relacionados con todas las áreas curriculares de Educación Primaria.....	4
4.3. Relacionados con la capacidad lectora	5
4.4. Relacionados con el ocio y disfrute.....	5
4.5. Relacionados con la eficacia lectora	5
4.6. Relacionados con las nuevas tecnologías.....	5
4.7. Relacionados con la organización y funcionamiento de la biblioteca de centro y aula.....	5
4.8. Para favorecer la colaboración familia-centro	5
4.9. Relacionados con una actitud reflexiva y crítica.....	5
4.10. Relacionados con la forma de lectores	5
5. MEDOLOGÍA	6
5.1. EVALUACIÓN INICIAL.....	6
5.2. MOMENTOS DE LA LECTURA.....	6
5.3. MODALIDAD DEL TIPO DE TEXTOS.....	6
5.4. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL ÁMBITO CURRICULAR.....	7
5.4.1. EDUCACIÓN INFANTIL	7
5.4.2. EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO.....	8
5.4.3 EDUCACIÓN PRIMARIA: SEGUNDO CICLO.....	8
5.4.4. EDUCACIÓN PRIMARIA: TERCER CICLO	9
5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	10
5.6. ACTIVIDADES DESTINADAS AL ALUMNADO NEE Y ALUMNADO EXTRANJERO	10
5.6. REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO	11
6. BIBLIOTECA ESCOLAR	11
6.1. Uso y funcionamiento de la biblioteca del centro	11
6.2. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA.....	11
6.3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.....	12
6.4. BIBLIOTECA DE AULA.....	12
7. INTERACCIONES DEL PLAN CON OTROS PLANES Y/O PROGRAMAS	12
8. COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y CENTRO EN EL DESARROLLO DEL PLAN.....	13

9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	13
9.1. COORDINADOR DEL PLAN	13
9.2. EQUIPO DE COLABORACIÓN	13
9.3. RECURSOS MATERIALES	14
9.4 ESPACIOS	14
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	15

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

La práctica e impulso del hábito lector es uno de los objetivos recogidos a lo largo de numerosas disposiciones educativas de carácter nacional y autonómico:

[INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013](#), de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria.

[INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013](#), de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria.

[INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023](#), de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Ed. Primaria y Ed. Secundaria obligatoria

Desde nuestro centro escolar, a la vista de la normativa vigente, consideramos que el tratamiento de estos aspectos es una necesidad que supone una apuesta por la adquisición de unos hábitos que serán el soporte para nuevos contenidos. Por otra parte, el carácter lúdico y de entretenimiento del hábito lector es un descubrimiento que debe posibilitar la escuela para hacer del mismo una afición personal en la vida adulta de los alumnos.

La **finalidad** de este Plan, es la de contribuir a establecer las condiciones y la planificación educativa para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad y para su situación educativa de la competencia en comunicación lingüística. Así como fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que les permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.

f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CENTRO

4.1. Relacionados con el entusiasmo e interés por la lectura.

- Presentar una actitud de escucha ante textos narrativos.
- Presentar el hábito lector dentro de textos suficientemente motivadores y adecuados a su edad.
- Presentar los textos narrativos desde una actitud de interés entusiasmo antes, durante y después de cada texto.

4.2. Relacionados con todas las áreas curriculares de Educación Primaria

- Usar estrategias para leer con fluidez, entonación, sentido de la lectura, vocalización, tono de voz, parsimonia en la dicción y velocidad adecuada.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario, fijar la ortografía correcta y obtener información.
- Iniciar a los alumnos en la elaboración de resúmenes de los textos leídos, cuya tipología variará según el curso que se trate.
- Leer y resumir (de forma oral o por escrito) al término de cada ciclo, al menos cinco libros, así como diferentes tipos de textos de distinta extensión y género.

4.3. Relacionados con la capacidad lectora

- Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones, aprendiendo a distinguir las fundamentales de las menos relevantes.
- Descubrir la necesidad de la lengua escrita con el fin de acercarse a ella con curiosidad, interés y en situaciones significativas.
- Acostumbrarlos a realizar críticas y/u opiniones sobre lo leído.

4.4. Relacionados con el ocio y disfrute

- Gozar con la lectura y utilizar la de manera lúdica y recreativa para ocupar el tiempo de ocio.
- Motivar el gusto por la interpretación de pequeñas obras de teatro.

4.5. Relacionados con la eficacia lectora

- Realizar la lectura de textos con una entonación, dicción, velocidad e interpretación adecuada a su edad.
- Interpretar la lectura de diferentes textos teniendo presente el género literario al que pertenece en prosa, verso, teatro.

4.6. Relacionados con las nuevas tecnologías

- Fomentar la TDE en el desarrollo de actividades lectoras dentro y fuera del aula.
- Potenciar el uso del aula de informática para llevar la adquisición de contenidos a través de lecturas apropiadas

4.7. Relacionados con la organización y funcionamiento de la biblioteca de centro y aula

- Usar la biblioteca como espacio en el que se realice la búsqueda de información y aprendizaje
- Familiarizarse con el entorno de la biblioteca escolar y de aula, sobre todo con la ubicación de los libros y su agrupamiento.

4.8. Para favorecer la colaboración familia-centro

- Compartir con otros lectores el contenido percibido en los textos, para completar y enriquecer la propia comprensión de los mismos.
- Comprometer a las familias en el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura, procurando implicarles en su seguimiento.

4.9. Relacionados con una actitud reflexiva y crítica

- Apreciar el valor de los distintos textos literarios.
- Desarrollar actitudes y pensamientos positivos derivados de los textos leídos.

4.10. Relacionados con la forma de lectores

- Fomentar el trabajo y la colaboración en equipo mediante lecturas y diálogos en los que intervengan varios personajes.
- Desarrollar la capacidad de responder a preguntas sobre libros leídos.

5. MEDOLOGÍA

5.1. EVALUACIÓN INICIAL

Durante los primeros días del curso, se realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de los alumnos/as en cuanto al nivel de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Este será el punto de partida para la toma de decisiones en cuando al trabajo con el alumnado. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

5.2. MOMENTOS DE LA LECTURA

Cada grupo de alumnos/as dispondrá de un tiempo de lectura no inferior a 30 minutos, en el primer tramo de la jornada escolar, incluyendo la oralidad, el debate y la oratoria. Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, especialmente, con la biblioteca.

Las actuaciones dirigidas a mejora la competencia lectora del alumnado, tendrá en consideración que la organización del tiempo de lectura deberá incluir 3 momentos de desarrollo, consolidándose de esta forma la rutina de pensamiento:

- ANTES: actividades que motivarán el interés y activarán los conocimientos previos que posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.
- DURANTE: las actividades durante la lectura ayudarán a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- DESPUÉS: las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso de conocimiento adquiridos en distintos contextos de aprendizaje.

Estos momentos tendrán en consideración estos 5 ejes:

- Conciencia fonológica
- Conocimiento alfabético
- Fluidez
- Vocabulario: ampliación y organización
- Comprensión

5.3. MODALIDAD DEL TIPO DE TEXTOS

Para la selección de los textos a trabajar se tendrá en cuenta:

- El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel e intereses del alumnado.

- Se deben incluir clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos, ampliando su conocimiento del mundo y aproximando diversas culturas de la sociedad.
- Lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de firma interdisciplinar.
- Deben favorecer la interacción del alumnado en cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas.
- Deberán propiciar la reflexión y el análisis crítico, conduciendo a la oratoria y el debate.
- Serán cercanas a nuestro patrimonio literario, cultural y artístico.
- Deberán ayudar al desarrollo de la competencia lingüística.

5.4. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL ÁMBITO CURRICULAR

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

5.4.1. EDUCACIÓN INFANTIL

En Ed. Infantil los alumnos/as desarrollarán actividades encaminadas a la preparación para la adquisición del hábito lector. Por tanto, se llevarán a cabo acciones fundamentalmente en el campo de la comprensión y expresión oral que motiven al alumno/a hacia la curiosidad por escuchar y contar acciones, historias, sucesos, etc.

El inicio a la lectoescritura se realizará en la asamblea, durante el primer tramo de la jornada escolar y después de la relajación, utilizando cuentos de la biblioteca de aula.

Se proponen las siguientes actividades de **carácter general**:

- Saludos
- Reconocimiento del propio nombre y del de los demás
- Lectura global de palabras sencillas y muy utilizadas en las diferentes Situaciones de aprendizaje (días de la semana, meses, estaciones, etc.)
- Cuentos ilustrados por los propios alumnos/as sobre distintos temas o actividades realizadas en el centro

- Préstamo de libros semanalmente para llevar a casa
- Audición comprensiva de cuentos relacionados con cada Situación de aprendizaje, identificando el título de los personajes principales

5.4.2. EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER SEMANAL:**

El tratamiento de la lectura se llevará a cabo de forma diaria, en el primer tramo de la jornada escolar, contando con un tiempo no inferior a 30 minutos y constando en la programación diaria de aula.

Se utilizarán en cada aula cuadernillos de lecturas comprensivas adaptadas a su edad, intereses y nivel madurativo.

La lectura diaria planificada va a incluir los tres momentos de desarrollo:

- ANTES: se llevarán a cabo rutinas de pensamiento a través de presentación de conceptos, lluvia de ideas, vocabulario, imágenes, etc.
- DURANTE: se procederá a la lectura en voz alta dirigida y lectura del profesor, teniendo en cuenta aspectos como la entonación, ritmo, fluidez y velocidad.
- DESPUÉS: se llevarán a cabo estrategias de pensamiento como la elaboración de evidencias a través de dibujos, pequeños textos orales o escritos, búsqueda de palabras clave, ordenación de secuencias, selección de las ideas principales, etc.

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER TRIMESTRAL:**

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula y de centro (todo el trimestre)
- Pequeño teatro en clase: varios alumnos/as interpretan un pequeño texto con varios personajes para el resto de la clase (mensual)
- Lectura familiar: los alumnos/as leen en clase con un familiar para acercarse a la lectura que llevan a cabo (trimestral)

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER ANUAL:**

- Visita a la biblioteca municipal, para conocer su funcionamiento.

5.4.3 EDUCACIÓN PRIMARIA: SEGUNDO CICLO

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER SEMANAL:**

El tratamiento de la lectura se llevará a cabo de forma diaria, en el primer tramo de la jornada escolar, contando con un tiempo no inferior a 30 minutos y constando en la programación diaria de aula.

La organización a nivel de ciclo será la siguiente:

- Cuadernillos de lecturas comprensivas dos días a la semana (lunes y jueves)
- Libros de la biblioteca del centro o del aula un día a la semana (miércoles)
- Libro de lectura “Marie Curie y los esqueletos” (martes).
- Lecturas colectivas en la pizarra digital de anuncios y noticias de actualidad (viernes)

La lectura diaria planificada va a incluir los tres momentos de desarrollo:

- ANTES: se llevarán a cabo rutinas de pensamiento a través de presentación de conceptos, lluvia de ideas, vocabulario, imágenes, etc.
- DURANTE: se procederá a la lectura silenciosa y en voz alta, teniendo en cuenta aspectos como la entonación, ritmo, fluidez y velocidad.
- DESPUÉS: se llevarán a cabo estrategias de pensamiento como la elaboración de evidencias a través pequeños textos orales o escritos, búsqueda de palabras clave, ordenación de secuencias, selección de las ideas principales y secundarias, debates, etc.

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER TRIMESTRAL:**

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula y de centro (todo el trimestre)
- Interpretación de lecturas en clase- Varios alumnos/as interpretan para el resto de la clase un pequeño texto o una historia utilizando diferentes recursos como murales, marionetas, teatro. (trimestral)

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER ANUAL:**

- Visitas a la biblioteca municipal, para hacer una actividad de la oferta educativa municipal.

5.4.4. EDUCACIÓN PRIMARIA: TERCER CICLO

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER SEMANAL:**

Se trabajará los 30 minutos como mínimo de lectura diaria, a ser posible en el área de Lengua Castellana y Literatura, durante el primer tramo horario. Si no es posible, se utilizará en el resto de áreas.

La organización a nivel de ciclo será la siguiente:

- Se emplearán las rutinas de pensamiento como guías de actuación en la lectura, comentando el antes, durante y después con actividades específicas.
- Se leerá durante dos días a la semana un libro de narrativa, que se concreta en: “Lo invisible” de Eloy Moreno, para 6º de Ed. Primaria y “Cuentos para entender el mundo “de Eloy Moreno, para 5º de Ed. Primaria.
- A lo largo del curso se leerán libros de narrativa de la biblioteca de aula.

- Los 3 días restantes, la lectura abarcará una serie de textos seleccionados para el nivel, que serán recogidos en un cuadernillo específico para cada alumno.
- Durante el mes de octubre se utilizará como lectura el cuadernillo de lectura “Beethoven y los fantasmas”, para 5º y “Velázquez” para 6º.

La lectura diaria planificada va a incluir los tres momentos de desarrollo:

- ANTES: se llevarán a cabo rutinas de pensamiento a través de presentación de conceptos, sugerencias referidas al título de la lectura, opiniones previas sobre de determinadas temáticas, lluvia de ideas, vocabulario, imágenes, etc.
- DURANTE: se procederá a la lectura silenciosa y en voz alta, teniendo en cuenta aspectos como la entonación, ritmo, fluidez y velocidad.
- DESPUÉS: se llevarán a cabo estrategias de pensamiento como la elaboración de evidencias a través pequeños textos orales o escritos, conclusiones, deducciones, búsqueda de palabras clave, selección de las ideas principales y secundarias, debates, organización de las ideas principales en esquemas e infografías, exposiciones, tertulias dialógicas, etc.

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER TRIMESTRAL**:

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula y de centro (Todo el trimestre)

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER ANUAL**:

- Visitas a la biblioteca municipal para adquirir información sobre un contenido concreto.

5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Tendrán consideración de actividades complementarias aquellas que tengan como objetivo el tratamiento del hábito lector y que signifiquen un espacio y tiempo diferente al señalado en el apartado anterior. En este sentido se incluirán:

- Actividades relacionadas con acontecimiento puntuales (aniversarios de algún autor, de alguna obra literaria importante, concesiones de premios, etc.)
- Visita a medios de comunicación de la localidad (prensa, radio, TV)
- Participación en certámenes y concursos literarios.
- Participación en actividades de la oferta educativa municipal

5.6. ACTIVIDADES DESTINADAS AL ALUMNADO NEE Y ALUMNADO EXTRANJERO

El fomento de la lectura en alumnos /as con dificultades especiales y extranjeros debe ser tenido en cuenta a la hora de reflejar estas actividades en el aula. Para ello, el profesor tutor, junto con el profesorado de Ed. Especial, desarrollarán estrategias para garantizar el principio de igualdad en la adquisición de este hábito.

Estas actividades se dirigirán en relación a:

- Adquisición de textos literarios en otros formatos (braille, libros sonoros, libros en formato de audio, películas sobre textos literarios, libros con imágenes, etc)
- Utilización de estos formatos a través de Internet.
- Adaptación de las actividades de escritura desarrolladas en el aula
- Incremento de las actividades de literatura oral dirigidas a estos alumnos/as (cuentacuentos, lectura de textos literarios en voz alta pro parte del profesorado o de otros compañeros del alumno/a, etc.)
- Coordinación con el profesorado de apoyo lingüístico a inmigrantes
- Adquisición de diccionarios y textos bilingües
- Lectura en voz alta de textos literarios de otros pueblos y culturas.

5.6. REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Las medidas de refuerzo de la competencia en comunicación lingüística se pondrán en práctica tan pronto como se detecten las dificultades de aprendizaje (la evaluación inicial adquiere gran relevancia en esta detección) y estarán orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado. Asegurarán la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende al alumnado.

6. BIBLIOTECA ESCOLAR

6.1. Uso y funcionamiento de la biblioteca del centro

- La biblioteca del centro está situada en la planta baja del centro.
- Cada curso escolar la Dirección del centro nombrará un coordinador/a para el Plan de Biblioteca.
- La apertura de la biblioteca del centro, como uso general para el alumnado, será durante el recreo, en horario de 11:30 a 12:00 horas.
- Se realizarán turnos entre los distintos grupos para la asistencia a la biblioteca.
- Será centro neurálgico del aprendizaje y ofrecerá recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar, como para realizar actividades complementarias de fomento de la lectura impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa.

6.2. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA

- Actualizar el inventario de la biblioteca del centro y coordinar el inventario de las bibliotecas de aula
- Velar por el buen funcionamiento de la biblioteca de centro durante el tiempo de apertura
- Proponer y realizar actividades de fomento de la lectura, solicitando si lo cree conveniente, la colaboración de los tutores de cada curso.
- Realizar el seguimiento de los libros prestados a fin de que no se produzcan extravíos y pérdidas de ejemplares por parte de los/as alumnos/as
- Cooperar en la realización de actividades con la Biblioteca Municipal de esta localidad

6.3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.

- La Biblioteca de centro funcionará bajo el sistema de préstamo previa presentación del carné del alumno/a
- Cada alumno/a poseerá un carné para la retirada de los libros de la biblioteca
- El tiempo de duración del préstamo será de dos semanas, debiendo el interesado presentar el ejemplar en el tiempo previsto.
- Petición de continuidad de préstamo para finalizar la lectura del mismo ejemplar. Se podrá realizar bajo la presentación del libro y una vez comprobada que la petición solicitada no se debe a la pérdida del ejemplar.
- La pérdida o deterioro de un ejemplar durante el uso del mismo, bien en la propia biblioteca del centro, como en el tiempo que dure su préstamo, será sancionada con la reposición de libro, siguiendo el protocolo que se haya recogido en el Plan de Convivencia del centro.

6.4. BIBLIOTECA DE AULA

La biblioteca de aula está constituida por fondos registrados y pertenecientes a la biblioteca del centro. De forma periódica y siempre dependiendo de las necesidades del aula, se cambiarán estos fondos para posibilitar mayor variedad de libros.

El funcionamiento de la biblioteca de aula posibilitará que los alumnos/as utilicen los textos con carácter de préstamo personal para casa o utilizarlos en clase, dentro de las actividades semanales, definida en este mismo apartado.

Las estrategias en su uso, así como las actividades llevadas a cabo en la misma será competencia del profesor tutor, quien reflejará en sus correspondientes programaciones tales actividades.

A esta biblioteca de aula, se podrán añadir revistas, tebeos y cuantos fondos bibliográficos consideren oportunos el profesorado formado por el equipo docente de cada curso.

7. INTERACCIONES DEL PLAN CON OTROS PLANES Y/O PROGRAMAS

El Plan Lector pretende acompañar a los alumnos/as es su interés por descubrir el mundo de las letras y de la lectura de forma lúdica y amena. Por ello, se debe evitar la realización de actividades monótonas y metodológicamente continuadas a fin de no ahogar las inquietudes que se van despertando en los alumnos/as. Para ellos, es necesario que en el tratamiento del Plan se interactúen con otros programas que se llevan a cabo en el propio centro, como el proyecto "Escuela: espacio de paz", "Igualdad", "Creciendo en salud", "Aldea", "Robótica", "PROA". Desde esta perspectiva serán los coordinadores de cada uno de estos programas los que al menos trimestralmente ofrecerán posibilidades de actividades de carácter lector para los tutores de los alumnos/as, quienes encuadrarán las mismas en la programación semanal que se han descrito anteriormente.

8. COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y CENTRO EN EL DESARROLLO DEL PLAN

Un adecuado desarrollo del Plan de Lectura debe incluir como un eje de trabajo cooperativo la participación de las familias en el entusiasmo, interés y preocupación por el hábito lector de los alumnos/as, haciendo posible que el Plan se impulse con y desde el ámbito escolar y familiar, llegando a consolidarse como una práctica impulsada desde la escuela y con un apoyo y soporte en casa para hacer de ella una afición personal. Así mismo, se contará también con asociaciones y entidades municipales del entorno.

Para llevar a cabo estas propuestas se realizarán las siguientes estrategias:

- Información a las familias sobre el Plan Lector
- Dar pautas y estrategias de colaboración a las familias para el desarrollo de la lectura en casa
- Dar sugerencias de lectura y actitudes que favorezcan la lectura en Primaria y en Infantil.

9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

9.1. COORDINADOR DEL PLAN

El Plan será coordinado por el profesor o profesora coordinador de la Biblioteca del Centro, desarrollando las siguientes competencias:

- Proponer el diseño del Plan Lector, así como su revisión periódica, al menos con carácter anual.
- Realizar cuantas propuestas sean necesarias para el cumplimiento de los Objetivos generales y específicos del Plan Lector.
- Supervisar el desarrollo del Plan Lector en todos sus aspectos, dando información del mismo al Equipo Directivo al menos trimestralmente.
- Fomentar cuantas iniciativas y proyectos se consideren adecuados para el desarrollo del mismo, a propuesta del propio coordinador, del Equipo Directivo o del profesorado del claustro
- Garantizar que el Plan Lector cuenta con los medios materiales necesarios para llevarse a cabo
- Participar en la evaluación y seguimiento del plan en las revisiones periódicas del Plan de Centro

9.2. EQUIPO DE COLABORACIÓN

Para llevar a cabo el Plan se constituirá un Equipo de colaboradores/as formado por el/la profesor/a coordinador/a de la biblioteca, equipo de apoyo y todos los miembros del ETCP, quienes tendrán las siguientes funciones:

- Fijar las líneas generales de actuaciones pedagógicas en relación al tratamiento de la lectura y escritura en el centro
- Facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación al fomento de la lectura

- Apoyar las iniciativas del coordinador/a del Plan Lector para el desarrollo del mismo
- Velar por el cumplimiento de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación al tratamiento de la lectura y escritura.
- Garantizar la coordinación de los textos de lectura que se seleccionen para los alumnos/as
- Favorecer la configuración de itinerarios de lectura a lo largo de todo el curso escolar y toda la educación obligatoria
- Animar a los componentes de los diferentes ciclos a la participación en las actividades propuestas, así como en la adquisición de compromisos en el cumplimiento de las mismas.

9.3. RECURSOS MATERIALES

El centro dispone como recursos materiales los siguientes:

- Biblioteca de centro con proyector
- Rincón de las letras en Ed. Infantil
- Biblioteca de aula en Infantil y Primaria
- Elaboración de libros para el aula por parte de alumnos/as y padres de Ed. Infantil
- Carrito de informática con disponibilidad para 25 alumnos/as
- Recursos digitales de TDE
- Sala de usos múltiples para desarrollo de actividades en gran grupo.

Por otra parte, para llevar a cabo el Plan Lector se considerará necesario la adquisición de los siguientes compromisos materiales y económicos:

- Asignación de un presupuesto anual para la adquisición de fondos para la Biblioteca de centro.
- Actualización y mejora de la tecnología informática de gestión de la Biblioteca.
- Mejora progresiva en la decoración y señalización de la Biblioteca
- Adquisición del material didáctico necesario para el diseño, desarrollo y ejecución de las actividades programadas.
- Coordinación con las administraciones públicas, locales, autonómicas y nacionales en relación a la formación del profesorado, préstamo de fondos y participación en actividades comunes
- Estudio, presentación y aprobación, si procede, en Consejo Escolar de las sugerencias presentados por el profesorado relativas a los recursos materiales, económicos y organizativos necesarios para mejorar e desarrollo del Plan.

9.4 ESPACIOS

El centro realizará las actividades del Plan Lector en los siguientes espacios:

- Biblioteca de centro

- Rincón de las letras en Ed. Infantil
- Biblioteca de aula en Ed. Primaria.
- Aula de informática
- Sala de usos múltiples

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El ETCP velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones.

La memora de autoevaluación prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad.